

9613 *REAL DECRETO 501/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Eduardo Zamarripa Martínez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Eduardo Zamarripa Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 1 de septiembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9614 *REAL DECRETO 502/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Francisco Javier Criado Portal.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Francisco Javier Criado Portal, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 24 de noviembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9615 *REAL DECRETO 503/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Fuentes Cabrera.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Fuentes Cabrera, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 27 de octubre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9616 *ORDEN 102/2001, de 18 de mayo, por la que se conceden los premios «Defensa 2001».*

Los Premios Defensa se crearon por Orden 298/1999, de 24 de diciembre, para reconocer trabajos originales sobre cuestiones relacionadas con la defensa, la seguridad, la paz y la historia militar, que hayan sido desarrollados en alguna de las universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de altos estudios militares españoles, así como para aquellos otros que hayan tenido difusión en prensa, radio y televisión españolas.

Asimismo, se instituyó el Premio Extraordinario de Defensa para recompensar la labor continuada de una persona o entidad en trabajos o colaboraciones ligadas a la defensa, la paz y la seguridad, y se establecieron las normas generales para su adjudicación.

La convocatoria de su segunda edición, correspondiente al año 2001, se realizó mediante la Orden 335/2000, de 7 de noviembre, que establece

las modalidades para su concesión y contiene las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los citados premios.

De acuerdo con la base 6 de la Orden de convocatoria se constituyeron los Jurados de la forma que a continuación se expresa.

El Jurado constituido para otorgar los premios Defensa en la modalidad de trabajos de investigación en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de altos estudios militares estuvo formado por:

Presidente: Don Jorge Hevia Sierra.

Vocales:

Don Miguel Alonso Baquer.

Don Antonio Colomer Viadel.

Don Carlos Fernández Espeso.

Don Severino Gómez Pernas.

Don Antonio Marquina Barrio.

Don Eduardo Martínez Hernández.

Secretario: Don Francisco Molina Miñana.

El Jurado constituido para otorgar los premios Defensa en la modalidad de medios de comunicación social estuvo formado por:

Presidente: Don Jorge Hevia Sierra.

Vocales:

Don Manuel Abizanda Moreno.

Don Ángel Expósito Mora.

Don Alberto Martínez Arias.

Don Miguel Platón Carnicero.

Doña Gloria Serra Ramos.

Doña Encarnación Valenzuela Conthe.

Secretario: Don Francisco Gil Sangrador.

En su virtud, de conformidad con el artículo segundo, apartado 3, de la Orden de creación de los Premios Defensa y con el fallo de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

Primero.—Premio Extraordinario Defensa.

Premio Extraordinario Defensa 2001, dotado con 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros) y figura en bronce de Miguel de Cervantes a la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—Modalidad de investigación.

1. Premio Defensa para trabajos relacionados con defensa, paz y seguridad, dotado con 900.000 pesetas (5.409,11 euros) y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don David Javier García Cantalapiedra, por el trabajo titulado «EEUU y la construcción de un Nuevo Orden Internacional: la Administración Bush, las Relaciones Transatlánticas y la Seguridad Europea (1989-1992)».

2. Premio Defensa para trabajos de ciencias históricas relacionados con el ámbito militar, dotado con 900.000 pesetas (5.409,11 euros) y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don Enrique Varela Agüí, por el trabajo titulado «La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media».

3. Premio Defensa para trabajos de estudio e investigación realizados en centros docentes de altos estudios militares, dotado con 900.000 pesetas (5.409,11 euros) y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don Ricardo Cano García, por el trabajo titulado «Uso militar del espacio».

Tercero.—Modalidad de medios de comunicación social.

1. Premio Defensa de periodismo escrito, dotado con 900.000 pesetas (5.409,11 euros) y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don Miguel Ángel Liso de Tejada, por la colección de trabajos sobre seguridad y defensa publicados en «El Periódico de Aragón», entre el 20 de mayo y el 8 de julio de 2000.

2. Premio Defensa de periodismo audiovisual, dotado con 900.000 pesetas (5.409,11 euros) y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don Víctor Martínez Martí, doña Consuelo Calabuig Montesinos y don Javier M. Giner Pastor, por el trabajo titulado «Galerna: el submarino», emitido el 12 de noviembre de 2000 en el programa «Crónica», de Canal 9 Televisión Valenciana.

Madrid, 18 de mayo de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE